

ACTA NÚMERO CIENTO ONCE

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día once de abril de dos mil diecinueve; está presente el licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente; el profesor Juan José González Jiménez, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de La Presidencia de la República; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por videoconferencia. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE

QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO**

DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que

se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ciento diez. 4. Informes: **A) DE LA**

PRESIDENCIA. 4.a.1 Memorándum enviado a la licenciada Roxana Minet Alarcón

Macal, Gerente interina. 4.a.2 Escrito y documentación probatoria presentada ante el

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. 4.a.3 Carta enviada al señor Hugo Edgardo

Padilla Castro, Sub Comisionado de la Policía Nacional Civil de la ciudad de Sonsonate.

4.a.4 Carta recibida del profesor Eduardo Salvador Menjívar Suriano, Director

Departamental de Educación Ad-honorem de Sonsonate. 4.a.5 Carta del licenciado

Roberto Valle, Gerente de Banca Personas del Banco Atlántida. 4.a.6 Emplazamiento

de demanda contencioso administrativa, referente al caso del asegurado fallecido

██████████ 4.a.7 Visita a la Agencia de La Caja ubicada en la

ciudad de Sonsonate. **DE LA ADMINISTRACIÓN:** 4.b.1 Reporte de fondos

institucionales, comparados con lo reportado en la sesión anterior; e ingresos y egresos

del 1 al 5 de abril del año 2019. También se informa de las inversiones efectuadas. 4.b.2.

Visitas a Centros Escolares. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA**

PRESIDENCIA. 5.a.1 Designación del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero,

Asesor Jurídico de Presidencia y del Consejo Directivo, para contestar demanda. 5.a.2

Carta del asegurado ██████████ **B) DE LA ADMINISTRACIÓN:** 5.b.1 Aprobación y

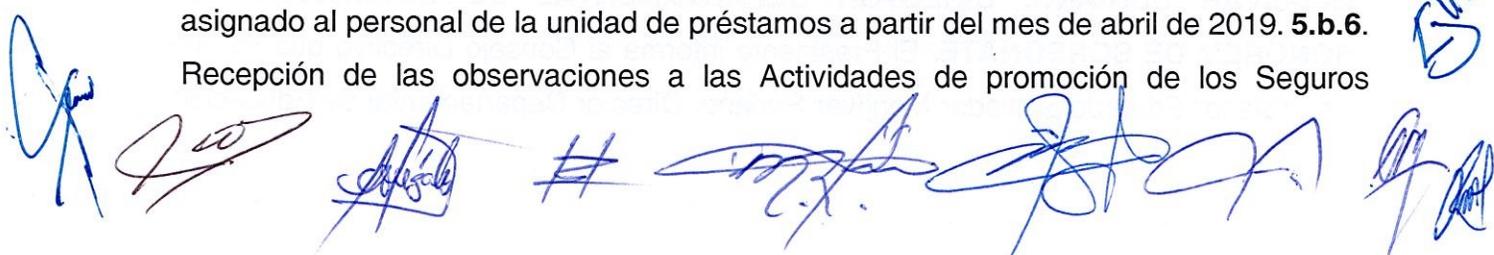
ratificación de pagos de seguros. 5.b.2 Propuesta de inversiones. 5.b.3. Aprobación y

ratificación de solicitudes de préstamos personales. 5.b.4. Memoria de labores 2018.

5.b.5. Recepción de las observaciones al aumento de categoría del salario mensual

asignado al personal de la unidad de préstamos a partir del mes de abril de 2019. 5.b.6.

Recepción de las observaciones a las Actividades de promoción de los Seguros



Voluntarios y del Programa de Préstamos personales en el mes de junio de 2019. 6. Informes y propuestas de los Directores. No hubo. 7. Varios: **ROMANO I.** Carta del Licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sobre un inmueble en la ciudad de Cojutepeque. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO DIEZ.** El Presidente da lectura al Acta número ciento diez, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES:** **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 MEMORÁNDUM ENVIADO A LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA.** El Presidente informa que envió un memorándum a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, pidiéndole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión del 28 de marzo de 2019 y ratificada el 4 de abril del mismo año. Asimismo, le indica realizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos cuya ejecución está pendiente. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 ESCRITO Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PRESENTADA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que atendiendo la notificación de audiencia del proceso sancionador del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), con fecha 5 de abril de 2019, presentó un escrito al referido Ministerio y la documentación con la que se comprueba que no se incumplió con el pago de una prestación de bono navideño por 600.00 USD, para cada uno de los empleados de La Caja, correspondiente al año 2017, por las razones expuestas. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 CARTA ENVIADA AL SEÑOR HUGO EDGARDO PADILLA CASTRO, SUB COMISIONADO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE LA CIUDAD DE SONSONATE.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 9 de abril de 2019, envió al señor Hugo Edgardo Padilla Castro, Sub Comisionado de la Policía Nacional Civil de la ciudad de Sonsonate, una carta solicitándole indicar sobre el grado de peligrosidad donde se encuentra un inmueble del cual se tiene interés en alquilar, el cual se ubica en el Barrio Veracruz, segunda calle poniente No.3-6 de dicha ciudad. Al respecto el Consejo se da por informado y reitera el incumplimiento del acuerdo del Consejo Directivo, asentado en el "ROMANO I" del Acta No. 107, de fecha 14 de marzo de 2019. Asimismo, se advierte que el incumplimiento del referido acuerdo podría ser objeto de una sanción, por lo que se le da al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, ocho días hábiles después de la presente notificación, para presentar lo solicitado; lo cual se hace con base en la carta de fecha 13 de marzo de 2019, que presentó al Consejo Directivo como Asesor Jurídico de La Caja. **4.a.4 CARTA RECIBIDA DEL PROFESOR EDUARDO SALVADOR MENJÍVAR SURIANO, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AD-HONOREM DE SONSONATE.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del profesor Eduardo Salvador Menjívar Suriano, Director Departamental de Educación

Ad-honorem de Sonsonate, una carta mediante la cual da respuesta a la solicitud que se le hiciera para autorizar un espacio en las instalaciones de la Dirección Departamental, para que funcione una Oficina de Préstamos de La Caja. Al respecto el Director Departamental manifiesta que, por no contar con espacios disponibles, no puede atender lo solicitado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 CARTA**

DEL LICENCIADO ROBERTO VALLE, GERENTE DE BANCA PERSONAS DEL BANCO ATLÁNTIDA. El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta del licenciado Roberto Valle, Gerente de Banca Personas del Banco Atlántida, haciendo saber al Consejo Directivo los beneficios que dicho Banco ofrece en cuanto a tasas preferenciales en Cuenta Corriente Rentable y en inversión de Certificados de Depósitos a Plazo. Además, solicitan un espacio en la agenda del Consejo para brindar una presentación de los servicios financieros ofrecidos. Al respecto el Consejo da por recibida la carta e instruye al Presidente responder. **4.a.6 EMPLAZAMIENTO DE DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, REFERENTE AL CASO DEL ASEGURADO FALLECIDO** [REDACTED]

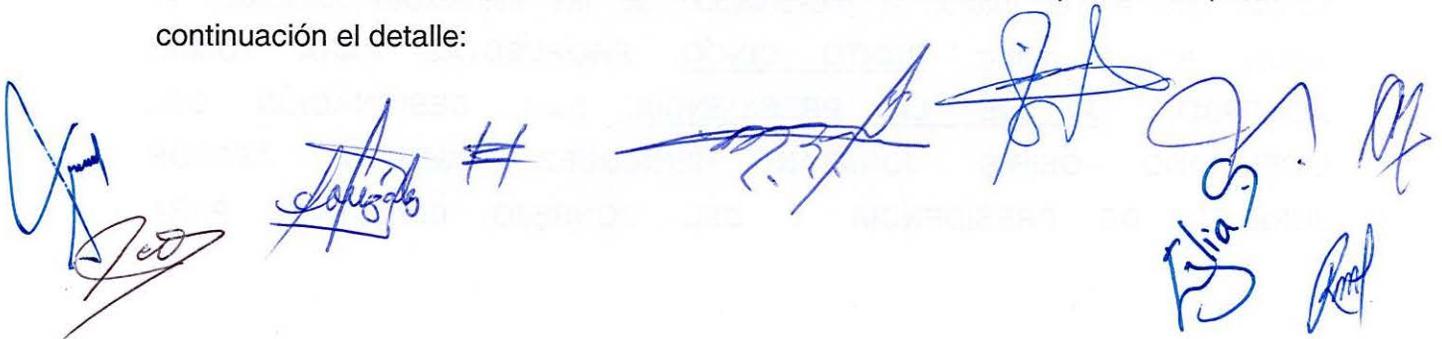
El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 9 de abril de 2019, recibió del Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo, un emplazamiento de demanda dirigido al Consejo Directivo de La Caja, referente al caso del asegurado fallecido [REDACTED]

[REDACTED] El plazo para contestar el requerimiento del referido Juzgado vence el 23 de julio del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado y tomará decisión en el punto de toma de acuerdos de la presente Acta. **4.a.7 VISITA A LA AGENCIA DE LA CAJA UBICADA EN LA CIUDAD DE SONSONATE.**

El Presidente informa al Consejo Directivo que realizó una visita a la Agencia de La Caja, ubicada en la Dirección Departamental de Educación de la ciudad de Sonsonate. Asimismo, aprovechó la visita para conversar con el profesor Eduardo Salvador Menjívar Suriano, Director Departamental de Educación Ad-honorem, quien le reiteró que en dicha Dirección no cuenta con disponibilidad de espacio para la oficina de Préstamos de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN.** **4.b.1**

REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES, COMPARADOS CON LO REPORTADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 5 DE ABRIL DEL AÑO 2019. TAMBIÉN SE INFORMA DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS.

La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 5 de abril del año 2019, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación. También se informa sobre los ingresos y egresos del 1 al 5 de abril del mismo año. Asimismo, se informa que durante el período no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos de depósitos a plazos. A continuación el detalle:



FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 5 DE ABRIL DE 2019

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 05/04/2019	\$54,582,756.84	Fondos acumulados al 5 de abril de 2019
DEL 31/03//2019	\$54, 676,863.66	Fondos informados al 31 de marzo de 2019
Variación	-\$94,106.82*	-0.2%

* La variación es negativa porque de los fondos que tenía La Caja se tomó para completar los egresos.

INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 5 DE ABRIL DE 2019

INGRESOS		\$62,011.45
EGRESOS		\$ 156,118.27
DIFERENCIA		-\$94,106.82*

* En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.2. VISITAS A CENTROS ESCOLARES.** La Gerente interina atendiendo lo solicitado por el Consejo Directivo, presenta el informe de lo actuado durante las visitas realizadas a los Centros Escolares por parte de los Encargados y Auxiliares de Agencias de la Unidad de Comercialización, el detalle a continuación:

Mes	Visitas a Centros Escolares	Actualizaciones y Modificaciones	Información General	Recepción de Cotizaciones	Venta de Seguros Voluntarios
Enero	63	271	332	\$ 2,236.42	\$ 1,458.81
Febrero	94	274	542	\$ 1,108.96	\$ 1,889.37
Marzo	115	317	677	\$ 601.61	\$ 1,744.19
Total	272	862	1,551	\$ 3,946.99	\$ 5,092.37

Hasta el 31 de marzo del año en curso se han realizado un total de 272 visitas a diversos Centros Escolares, realizando las siguientes actividades y trámites: Promoción y venta de los Seguros Voluntarios; suscripciones del Seguro de Vida Básico; actualizaciones y modificaciones de datos, recepción de documentos y orientación a los asegurados para gestiones del Seguro de Vida Dotal (Valores de Rescate y Vencimiento de Plazo); se brinda información del Programa de Préstamos Personales; entrega de pólizas de los Seguros Voluntarios y Básico, toma de fotografía para la gestión y entrega de carnet; recepción de cotizaciones de los Seguros Voluntarios, así como información en general. Al respecto el Consejo se da por informado y solicita que se presente un Plan para dar seguimiento a las visitas reportadas. Asimismo, se solicita que en el futuro, la presentación de las actividades realizadas se incluya en la matriz. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO OSIRIS JONATÁN HENRÍQUEZ ROMERO, ASESOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA**

CONTESTAR DEMANDA. En referencia al emplazamiento de demanda dirigido al Consejo Directivo de La Caja, informado en el punto 4.a.6 de la presente Acta, el Presidente solicita al Consejo Directivo designar al licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico de Presidencia y del Consejo Directivo, para contestar la demanda interpuesta al Consejo Directivo, referente al caso del asegurado fallecido Esteban Arnoldo Romero Romero. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Designar al licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico de Presidencia y del Consejo Directivo, para contestar la demanda del Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Santa Tecla, referente al caso del asegurado fallecido [REDACTED] **5.a.2 CARTA DEL ASEGURADO**

[REDACTED] El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió un correo electrónico del asegurado [REDACTED] de 70 años de edad, pensionado, quien solicita acceder a un préstamo personal de La Caja. El asegurado manifiesta que en la Oficina de La Caja ubicada en la ciudad de San Francisco Gotera, le informaron que su solicitud no procede por lo cual solicita al Consejo Directivo le conceda el préstamo. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA: Denegar los solicitado** debido a que no cumple con la Política de Promoción y Otorgamiento de Préstamos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de trece asegurados fallecidos. Además, se presenta el total de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 al 11 de abril de 2019; el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros del 8 de enero al 4 de abril; y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 11 de abril, todos del año 2019. A continuación se presenta el detalle.*****

ASEGURADOS FALLECIDOS	PERIODO DEL 5 AL 11 DE ABRIL DE 2019					
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 5 al 11 de abril de 2019	23	\$0.00	\$38,133.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 de enero al 5 de abril de 2019	133	\$104,194.25	\$363,687.01	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 11 de abril de 2019	156	\$104,194.25	\$401,821.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de trece asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 15 de abril del año en curso en los Bancos: Promerica, América Central y G&T Continental por ser las Instituciones financieras que presentan la mejor tasa ofertada, y que no presentan riesgo en la inversión, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 10 al 23 de abril del año en curso. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 15 DE ABRIL DE 2019
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 10 AL 23 DE ABRIL DE 2019)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA VENCIMIENTO	DE	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	TASA	VALOR
15/04/2019		PROMERICA	60 DÍAS	3.73%	\$275,000.00	PROMERICA CUENTA RENTABLE	2.50%	\$275,000.00
15/04/2019		AMÉRICA CENTRAL	60 DÍAS	3.73%	\$1,139,000.00	PROMERICA CUENTA RENTABLE	2.50%	\$1,139,000.00
15/04/2019		G&T CONTINENTAL	60 DÍAS	3.73%	\$125,000.00	PROMERICA CUENTA RENTABLE	2.50%	\$125,000.00
TOTALES					\$1,639,000.00	TOTALES		\$1,639,000.00

Al respecto el Consejo. **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones según el detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”. Habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos 1 y 2, la Gerente interina presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de veintidós solicitudes con recomendación de aprobación y una con recomendación para ser denegada:

SOLICITUD RECOMENDADA PARA APROBACIÓN, COMITÉ DE CREDITOS No.1
ACTA No.: 16/2019-CC1 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

\$115,882.82

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN, COMITÉ DE CREDITOS No.2
ACTA No.: 15/2019-CC2 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\$137,704.41

SOLICITUD RECOMENDADA PARA DENEGAR, COMITÉ DE CREDITOS No.2
ACTA No.: 15A/2019-CC1 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto	Motivo
1				

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las veintidós solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de ciento treinta y siete mil setecientos cuatro 41/100 USD (137,704.41 USD). En relación a la recomendación para denegar el préstamo solicitado por la asegurada [REDACTED]

[REDACTED]

La licenciada Nadezhda

Elena Peña Galo, se abstiene de aprobar las solicitudes de préstamos mayores de 15,000.00 USD, con base a lo planteado en el punto 6.5 del Acta No. 104 de fecha 21 de febrero de 2019, de igual forma el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada.

5.b.4. MEMORIA DE LABORES 2018. La Gerente interina presenta para aprobación del Consejo Directivo la Memoria de Labores de La Caja Mutual del año 2018, la cual tiene incluidas las observaciones realizadas por dicho Consejo. Se hace del conocimiento del Consejo que el arte del documento, lo elaborará la empresa que realizará la producción de la misma. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la Memoria de Labores de La Caja Mutual del año 2018. **5.b.5. RECEPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES AL AUMENTO DE CATEGORÍA DEL SALARIO MENSUAL ASIGNADO AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE PRÉSTAMOS A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2019.** La Gerente interina hace del conocimiento del Consejo Directivo que en la sesión de fecha 04 de abril de 2019, se presentó la propuesta para el aumento de categoría salarial del personal de la Unidad de Préstamos, acordándose llevarse para estudio. De no tener observaciones, la Gerente interina solicita al Consejo Directivo aprobar el aumento de categoría salarial del personal de la Unidad de Préstamos, según el detalle siguiente:

Nombre del puesto	No. De Personas	Salario actual	Salario Mensual Máximo Según Ley de Salarios
- Analista de Préstamos - Juana Concepción Flores - José Armando Ferrer - Nelson de Jesús Rivas - Miriam Lourdes Rivera Porillo - Rubén Otoniel Linares - Raul Gutiérrez Quijada	6	\$ 755.25	\$ 795.00
- Colaboradora de Registro - y Archivo - Karla Leticia Martínez Gómez	1	\$ 821.75	\$ 865.00
- Administradora de - Sistema Informático - de Préstamos - Anabel Sarai Batres	1	\$ 888.25	\$1,045.00
- Jefatura de Préstamos - Raul Gutiérrez Quijada (Jefe Interno)	1	\$ 1,457.75	\$1,715.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Retomar en su momento la propuesta del aumento de categoría salarial del personal de la Unidad de Préstamos. **5.b.6. RECEPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS Y EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES EN EL MES DE JUNIO DE 2019.** La Gerente interina hace del conocimiento del Consejo Directivo que en la pasada sesión de fecha 04 de abril de 2019, presentó la propuesta de las actividades del mes de junio 2019, cuyo objetivo es promocionar los Seguros Voluntarios y el Programa de Préstamos Personales de La Caja. Al respecto el Consejo tomó el acuerdo de llevarse la propuesta para estudio. Cabe mencionar que en dichas actividades participan docentes, empleados administrativos y pensionados del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología MINEDUCYT, así como a los docentes de instituciones educativas privadas. Para este año se presenta al Consejo Directivo dos propuestas: **Propuesta a)** Realizar 14 Actividades de Promoción de los Seguros Voluntarios y del Programa de Préstamos Personales. Se realizará una actividad en cada departamento del país, desarrollándose en Centros Escolares, Gimnasios o Centros de Formación Docente que cuenten con la infraestructura para albergar y brindar la comodidad a los asistentes, con un presupuesto para la ejecución de las actividades de 41,146.79 USD en donde se contempla refrigerios, agua, decoración, alquiler de sonido y gastos varios; además el presupuesto para la compra de artículos electrodomésticos por 24,094.21 USD, en donde se propone la compra de hornos, cafeteras, cocinas de 3 quemadores, licuadoras, extractores, batidoras, procesador de alimentos, tostadores y ventiladores. El monto total de la propuesta a) es de 65,241.00 USD. **Propuesta b)** Sorteo electrónico. Se realizará un sorteo electrónico a nivel nacional, por medio de un módulo que aleatoriamente elegirá a los ganadores por departamento, con un presupuesto de compra de artículos electrodomésticos por un total de 24,094.21 USD, en donde se propone la compra de hornos, cafeteras, cocinas de 3 quemadores, licuadoras, extractores, batidoras, procesador de alimentos, tostadores y ventiladores. El monto total de la propuesta b) es de 24,094.21 USD. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo aprobar una de las propuestas antes presentadas. Analizado y discutido el punto al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta a) para realizar 14 Actividades de Promoción de los Seguros Voluntarios y del Programa de Préstamos Personales, una en cada departamento del país. Asimismo el monto total de la propuesta por un monto de 65,241,00 USD, para la ejecución de las actividades, en donde se contempla la compra de refrigerios, agua, la decoración, el alquiler de sonido y gastos varios; además la compra de artículos electrodomésticos según el detalle antes indicado. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE. Varios: ROMANO I. CARTA DEL LICENCIADO HUGO HIGINIO LÓPEZ, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SOBRE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE COJUTEPEQUE.** El Presidente informa al Consejo Directivo que ha recibido una carta

del licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dando respuesta a la solicitud de donación de un inmueble ubicado en la Sexta Avenida Sur, número 1, y Calle Francisco López del Barrio Santa Lucía, de la ciudad de Cojutepeque, lugar donde funcionó la Administración de Rentas. Al respecto manifiesta que el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), se encuentra realizando el levantamiento topográfico y arquitectónico que son requisitos indispensables del proceso de donación. Debido a que se ha tenido diferentes inconvenientes no ha sido posible concluir el referido levantamiento, por lo que expresa que el MINEDUCYT continuará con las diligencias que Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) está desarrollando sobre el inmueble hasta finalizar la donación. Sin embargo, el licenciado Hugo Higinio López, expresa que se realicen las gestiones con la licenciada Josefa Noemí Rodríguez Servellón, Directora Departamental de Educación de Cuscatlán, para que proporcione a quien el Consejo Directivo designe, para recibir las llaves y las instalaciones del inmueble en referencia. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Designar a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, y a los Directores miembros del Consejo Directivo: licenciado Luis Alonso Reyes Benítez y el licenciado Amadeo de Jesús López, para recibir las llaves de dicho inmueble, las cuales permanecerán en custodia del arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos, en la Oficina Central de La Caja Mutual. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, convoca a los señores directores para el día jueves veinticinco de abril de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves veinticinco de abril de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las dieciséis horas y quince minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

Pasan firmas...



Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación



Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.



Lic. Juan José González Jiménez
Director Propietario por el Ministerio de Educación



Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda



Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación



Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector Docente Activo del Ministerio Educación



Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de Educación



Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación



Lic. Roxana Minet Alarcón Macal
Gerente interina